



AUTORIZA PAGO CAPACITACIÓN DESDE EL
27.02.14 AL 03.03.14 EN LA CIUDAD DE
SANTIAGO.

LA HIGUERA, 19 FEB. 2014

DECRETO EXENTO : N° 000698 /

VISTOS :

El Art. N° 22, N° 23, letra b y N° 27, de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; en uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; el Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, Art. 10° N° 7, letra "d" en relación con el Art. 51; las facultades inherentes a mi cargo, y ;

CONSIDERANDO :

- 1.- Las necesidades de capacitación del personal municipal en materias de su competencia.
- 2.- Que CAPACITACIÓN MUNICIPAL es la única institución que dictará el curso los días 27 de Febrero del 2014 al 03 de Marzo del 2014.
- 3.- Que la capacitación, en cuestión, no se encuentra disponible en el catálogo electrónico de Convenios Marco.
- 4.- Que dadas las características de la capacitación a entregar por CAPACITACIÓN MUNICIPAL abordando temas relacionados con permisos de circulación.

DECRETO

Designese, para que asistan a la jornada de capacitación denominada "Curso avanzado de permisos de Circulación" a realizarse desde el día 27 de Febrero del 2014 y hasta el día 03 de Marzo del 2014 en la ciudad de Santiago y dictado por Capacitación Municipal, cuyo representante es don Pablo César Alarcón Muñoz, R.U.T. : [REDACTED] con un costo de \$ 190.000.- (Ciento noventa mil 00/100 pesos), por cada una, a las siguientes funcionarias:

NOMBRE	CARGO	PLANTA	GRADO
CHÁVEZ AYALA, POLETTE DE LOS ANGELES	ENC. DE ADQUISICIONES	DE TÉCNICOS	14°
CHEPILLO MOLINA, SILVIA JANETT	ENC. DE TESORERÍA	ADMINISTRATIVOS (SUPLENTE)	17°
SÁNCHEZ HUEICHA, HILDA DEL CARMEN	SECRETARIA DE SECRETARÍA MUNICIPAL	ADMINISTRATIVOS	17°

Subtítulo 22, Item 11, Asignación 002 del Presupuesto Municipal vigente, denominado "Cursos de Capacitación". Páguese el monto señalado, anteriormente, y cárguese al del Presupuesto Municipal vigente, denominado "Cursos de Capacitación".

QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE AL INTERESADO (A), COMUNÍQUESE A



MARCELO ARAYA LUNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado (3)
- 2.- c.c. Carpeta de Personal (3)
- 3.- c.c. Secretaria Municipal
- 4.- Archivo
CFG/SAM/ebp.



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
ALCALDE DE LA HIGUERA